

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-340 , de fecha 8 de agosto de 2022, que tramita mediante EX -2022-108857754-APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-058, tendiente a la adquisición de cables de acero, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Mantenimiento producción mecánica.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, desestimando al oferente ORTIZ Y Fischer y Cia S.A. por no presentar garantía de mantenimiento de oferta, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito n°1 a la empresa “Comercial Sio Serv. Ind. SRL” (CUIT N° 30-71329270-9), por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT.-058.... y se adjudica a la firma: **Renglones: 1 al 5 “Comercial Sio Serv. Ind. SRL” (CUIT N° 30-71329270-9)**, por el monto total de dólares USD 7.683,50 (siete mil seiscientos ochenta y tres con 50/100.) FORMA DE PAGO: 10 días de fecha de factura y certificado de recepción conforme. PLAZO DE ENTREGA: 10 días hábiles LUGAR DE ENTREGA: FMRT con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I: 26.636.262, Juan Carlos Rivero, D.N.I: 35.279.091; Maximiliano Martinez, D.N.I: 28.581.348. Miembros suplentes: José Omar Rosso, D.N.I: 30.206.819, Juan Destefanis, D.N.I: 27.919.082, Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241.

Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de la Orden de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** INFORME APROBACION- CAB-2022-RT-058

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.